



INFORME DE SEGUIMIENTO - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS-

1. Objetivo

Realizar seguimiento al proceso público de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizada a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, en la que se busca informar sobre logros, dificultades y retos adelantados por la entidad.

2. Alcance

El seguimiento se realiza a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo el 24 de noviembre del año 2015 (periodo enero a septiembre del año 2015).

3. Normatividad

- Constitución política colombiana, artículos 103 y 270.
- Ley 850 de 2003
- Ley 734 de 2002
- Ley 152 de 1994
- Cartilla de Administración Pública” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP

4. Ejecución del proceso de rendición de cuentas

4.1 Convocatoria.

Con el fin de promover la participación y asistencia de la ciudadana a la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Superintendencia de la Economía Solidaria publicó en la página web la invitación a la presentación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, tal como se evidencia a continuación:



Ver transmisión en directo

Supersolidaria entrega un balance de retos y logros de la gestión realizada durante el 2015.

4.2 Desarrollo de la Audiencia pública

La Rendición de cuentas se llevó el día martes 24 de noviembre de 2015, dando inicio a las 10:00 a.m., en el auditorio (piso 11) de la Superintendencia de la Economía Solidaria, presidida por la Superintendente (E) Martha Nury Beltrán Misas.

Como moderadora de la audiencia fue designada Aleksieyevna Bermúdez, profesional del área de Comunicaciones quien estuvo a cargo de administrar los tiempos y garantizar que a los participantes se les respetara el espacio otorgado y que la respuesta dada por la entidad respondiera adecuadamente a las opiniones, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presentaron en el desarrollo de cada una de las intervenciones.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo de la siguiente manera:

- Intervención de la entidad: En este espacio, la Superintendente (E) Martha Nury Beltrán Misas, presentó el informe de gestión del periodo enero a septiembre del año 2015.
- Intervención de las organizaciones y ciudadanos: Durante este espacio, se presentaron preguntas de la audiencia, las cuales fueron resueltas en el transcurso de la exposición, así mismo se realizaron aportes de parte de los asistentes.
- Cierre y evaluación de la audiencia: Se realizó el respectivo cierre y se generaron las respectivas conclusiones.

4.3 Contenido “Informe Rendición de Cuentas”

De acuerdo a lo establecido en la “Cartilla de Administración Pública” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) acerca del contenido del informe de Rendición de Cuentas, se observa en general los siguientes temas:

- ✓ Objetivos de la entidad
- ✓ Metas del plan nacional de desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria
- ✓ Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción obtenidos a la fecha.
- ✓ Inversión y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión.
- ✓ Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de las metas institucionales. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación.
- ✓ Clasificación de quejas y reclamos.

En el informe recibido por correo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas sobre Rendición de Cuentas no se evidencian entre otros los siguientes aspectos:

- Acciones de mejoramiento MECI.
- Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad.
- Propuesta de mejoramiento por servicio o proceso de la entidad.
- Información por grupos de interés.

4.4 Directiva presidencial de austeridad

Si bien, en el informe se indica: “*Revista Institucional Enlace Solidario: Con el fin de dar aplicación a las directrices del gobierno nacional de cero papel y austeridad del gasto, se publicó la primera edición virtual de la revista enlace solidario, la cual se puede consultar a través de la página web institucional, en el link http://www.supersolidaria.gov.co/sites/default/files/public/revistas/pdfs/enlace_solidario_1_2015.pdf Se tiene proyectado publicar la siguiente edición a finales de noviembre*”; al respecto de acuerdo a lo establecido en la directiva presidencial No. 06 de diciembre de 2014, en la rendición de cuentas se debe incluir un reporte de indicadores que den cuenta de los ahorros logrados en el marco de Plan de Austeridad, por lo que se recomienda se incluya en las próximas audiencias de Rendición de Cuentas.

4.5 Análisis de la encuesta de la Audiencia de Rendición de Cuentas

De acuerdo a lo informado por la Coordinadora de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la grabación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se publicará



próximamente en la página web de la entidad, así como la respectiva encuesta (que estará a disposición de la ciudadanía aproximadamente por un mes) con el fin de evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y conocer las observaciones de la ciudadanía en general.

Por lo tanto, en este informe no es posible que la Oficina de Control Interno realice la evaluación de los resultados de la encuesta.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ La Audiencia pública de Rendición de Cuentas logro el objetivo propuesto de que la ciudadanía conociera de primera mano la gestión y resultados alcanzados por la Superintendencia de la Economía Solidaria por el periodo enero a septiembre del año 2015, tal y como lo establece la normatividad vigente.
- ✓ Dentro de la estrategia de la organización del evento, se incluyó invitación por medio de página web a los ciudadanos interesados.
- ✓ Se evidencio que no hubo la asistencia esperada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de la ciudadanía y/o organizaciones solidarias, limitando el objetivo de la Superintendencia de sostener un dialogo y retroalimentación con los mismos, por lo que se recomienda explorar otros mecanismos de invitación a la Rendición de Cuentas a efectos de contar cada vez con mayor participación por parte de la Ciudadanía.
- ✓ Incluir en el informe de Rendición de Cuentas los aspectos considerados en Cartilla de Administración Pública emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Directiva Presidencial No 06.
- ✓ En próximas oportunidades diligenciar relación de asistencia por parte de los participantes a la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Cordialmente,

MABEL ASTRID NEIRA YEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: QUENIA JANNETH VILLAMIL GUTIERREZ
Revisó: MABEL ASTRID NEIRA YEPES